

10A >> Critican expertos

Código penal único no favorece a víctimas



10A >> Presentada por el Ejecutivo federal

Pacto consensuará la iniciativa energética



Foto: Agencia REFORMA

Viernes 21
Junio de 2013
\$10.00

Meridiano

www.nnc.mx

agencia reforma



de Nayarit

DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO

72 Años el mejor diario de la región

email: alfaro@hotmall.com

Otra gestión exitosa

Traerá Canal Centenario riqueza a Nayarit: RSC



Asegura Gianni titular de SOP

Por fin llegaron las grandes obras a Tuxpan

► "Es un gusto visitar todos los municipios, pero es más gratificante llegar con grandes obras, con resultados", señaló Ramírez Ocampo

Por Asunción Villaurrutia 3A >> GOBIERNO

► "Hoy el Gobierno de Nayarit tiene un llamado a la historia, por presentar con emoción el mejor proyecto para el campo", manifestó el Gobernador

► Esta obra será el detonante del progreso para el sector agrícola de la zona norte del estado, manifestó el jefe del Ejecutivo

Por Dagoberto Fontes 3A >> GOBIERNO



ANTIDOPING...

Alta Corte



Meridiano www.nnc.mx

Están en juego las metas

Acelera Peña gasto en infraestructura

Érika Hernández / Agencia Reforma 10A >> EL PAÍS



Foto: Agencia REFORMA

Exhorta Martha a EPN a firmar Protocolo

Urge impulsar una agenda en materia de la niñez

► México ha suscrito y ratificado la Convención y sus dos primeros protocolos quedando pendiente la firma por parte del Ejecutivo Federal de un tercer protocolo sobre procedimiento de Comunicaciones, señaló la senadora

Por Jazmín Delgado Frías 5A >> LEGISLATIVO



La Serpentina

GUILLERMO AGUIRRE TORRES

Por no llevar a juicio al NEY

¿Hasta dónde llegarán los efectos político-electorales?

2A >> OPINIÓN

HOY ESCRIBEN

GRILLOTINA

Lo prometido es deuda
Por Marco Antonio Flota

DIÁLOGOS

El PAN en conflictos
Por Juan Alonso Romero

CERTEZA FINANCIERA

Felipe Alfredo Ortiz Benavides

4A OPINIÓN

PRÓLOGO POLÍTICO

Abusar del desprotegido, típico del capitalismo
Por Luis Enrique Vázquez de la Paz

CRÓNICAS NAYARITAS

Por Mario Coz

9A GENERALES



Aclara Martha Elena Echevarría García

En Fundación Álica los apoyos no se politizan

Por Fernando Ulloa Pérez 8A >>



La Trigésima Legislatura

Se generarán vacantes en Tribunal Superior de Justicia

Por Dagoberto Fontes

5A >>



Exhorta Martha a EPN a firmar Protocolo

Urge impulsar una agenda en materia de la niñez

** México ha suscrito y ratificado la Convención y sus dos primeros protocolos quedando pendiente la firma por parte del Ejecutivo Federal de un tercer protocolo sobre procedimiento de Comunicaciones, señaló la senadora

Por Jazmín Delgado Frías

México.- La Senadora Martha Elena García, en conjunto con la Senadora Laura Rojas, presentó un Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Poder Ejecutivo a suscribir el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de Comunicaciones.

La Senadora García Gómez, presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, mencionó que posterior a la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Asamblea General de la ONU aprobó dos Protocolos facultativos de la Convención; el primero, relativo a la participación de niños en los conflictos armados, y otro referente a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Para enero de 2012, la Asamblea General aprobó el tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, el cual se abrió a firma de los países miembros en febrero de 2012.

México ha suscrito y ratificado la Convención y sus dos primeros protocolos quedando pendiente la firma por parte del Ejecutivo Federal de un tercer protocolo sobre procedimiento de Comunicaciones, en el que se reafirma que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos, brindándoles la oportunidad de recurrir a mecanismos internacionales en el supuesto de que se vean vulnerados dichos derechos en instancias mexicanas.

Es decir, comentó la Senadora, "con este Protocolo estaremos brindando a nuestra infancia la posibilidad de tener la oportunidad de acudir a instancias internacionales para denunciar violaciones a sus derechos, en el caso de que el aquí no hayan encontrado mecanismos eficientes y eficaces para ello".

Por otro lado, Martha Elena García hizo hincapié en que es imperante reforzar el ejercicio de titularidad de derechos de la niñez, y atender las recomendaciones de los organismos internacionales, los cuales exhortan a los países a suscribir y ratificar el más reciente Protocolo de la Convención.

La Legisladora panista señaló "En nuestro país se requiere del respeto, la garantía y la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, los diferentes actores involucrados debemos impulsar una agenda en materia de la niñez, es por ello, que exhorto respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo a que se firme lo antes posible este Protocolo que marca un avance fundamental para el ejercicio pleno de derechos de las niñas, los niños y los adolescentes", finalizó.

La Trigésima Legislatura

Se generarán vacantes en Tribunal Superior de Justicia

** La Trigésima Legislatura que preside el diputado, Armando García Jiménez informó que los magistrados expresaron su declinación para someterse al proceso de evaluación ** Reconoció el trabajo realizado por los distinguidos profesionales del derecho que con dignidad han desempeñado la alta responsabilidad de impartir justicia en nuestro estado,

Por Dagoberto Fontes

Tepic.- En los términos que dispone la Constitución Política del Estado y la Ley para Evaluar el Desempeño de Servidores Públicos, la Trigésima Legislatura que preside el diputado, Armando García Jiménez, por conducto de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en estricto apego a derecho otorga el derecho de audiencia para que los Magistrados, José Guadalupe Campos Hernández, Lauro Jiménez Borrayo y Laura Elena Fletes Fletes, manifestaran lo que a su interés legal conviniera con relación a la expectativa legal que les asiste para ser ratificados en el cargo previa evaluación a su desempeño.

En este sentido, el diputado Armando García Jiménez, informó que los magistrados respondieron en tiempo y forma al requerimiento formulado mediante acuerdo de trámite suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Al respecto los magistrados expresaron su declinación para someterse al proceso

de evaluación, manifestando que en cumplimiento al decreto aprobado por el Poder Legislativo que los designó para un periodo de 10 años en el cargo, concluyen su responsabilidad el próximo 23 de septiembre del presente año.

Ante tan importante respuesta, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en los próximos días procederá a emitir el dictamen correspondiente, mismo que debe ser sometido a la consideración del pleno de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de decretar que a partir del 23 de septiembre del año en curso se generarán tres vacantes en el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y como consecuencia notificar dicha circunstancia al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad para que en ejercicio de sus atribuciones y en los tiempos que dispone la propia Constitución, presente ante el Congreso del Estado, las ternas correspondientes con los nombres de las personas de entre las cuales habrán de cubrir dichas vacantes.

Cabe señalar, que el diputado Armando

García Jiménez, reconoció el trabajo realizado por los distinguidos profesionales del derecho que con dignidad han desempeñado la alta responsabilidad de impartir justicia en nuestro estado, y que su decisión está enmarcada en la forma de gobierno republicana que adopta el Estado Mexicano en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



MEJORA TU AUTO, MEJORA TU VIDA.

VEN HOY A TU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y SAL CON UN NUEVO NISSAN.

nissan.com.mx

CREDI NISSAN®

Estrena un Nissan con un enganche desde **10%**⁽¹⁾
o si lo prefieres, con mensualidades desde **\$1,491**⁽²⁾.

Además, comisión por apertura **GRATIS**⁽¹⁾ en cualquiera de estas alternativas.
Sólo aplican en plan de financiamiento con **Credi Nissan®**.

Del 1 al 30 de junio.

Personas físicas con actividad empresarial o morales, preguntar por nuestro plan PYME.

Cédulas sujetas a aprobación por NR Finanzas México SA de CV, SOFOM EHR, (en la sucesión Credi Nissan®), misma que NO requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la realización de las operaciones de arrendamiento, factoraje financiero y crédito, y no está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (1) Aplica en plan de financiamiento para vehículos tipo Nissan® modelos 2013 y 2014 (excepto Tada SDN y Sentra), en planes desde el 10% de enganche sobre precio ómnico con plazo hasta 72 meses. Aplica únicamente en operaciones de crédito con Credi Nissan®. Tasa de interés fija del 13.90%, 0% comisión por apertura, C.A.T. Promedio del 16.64% sin IVA calculado al 29/05/2013. C.A.T. y mensualidades pueden variar dependiendo de la versión y plan efectivamente contratado. Esta promoción puede incluir Pagos Especiales, consulta montos, frecuencia y número de pagos con tu Distribuidor Autorizado Nissan®. (2) Aplica en plan de financiamiento para vehículos tipo Nissan® TSURE Q35 TM modelo 2014, con mensualidades que varían desde \$1,490.94 (mil cuatrocientos noventa pesos 94/100 MN) con 25% de enganche sobre precio especial a 72 meses y el pago especial de \$4,101.50 (cuatro mil ciento un pesos 50/100 MN) cada uno, a partir de diciembre de 2013. Aplica únicamente en operaciones de crédito con Credi Nissan®. Tasa de interés fija del 13.90%, 0% comisión por apertura, C.A.T. Promedio del 16.19% sin IVA calculado al 29/05/2013. Aplica para las presentes promociones: precios, colores y especificaciones. Muestras sueltas a cambio sin previo aviso y a disponibilidad de cada Distribuidor Autorizado Nissan®. Fotos de carácter ilustrativo. Promoción válida para la República Mexicana del 01 de junio al 30 de junio de 2013, promociones exclusivas para Personas Físicas o hasta agotar existencias y no aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas o flotas, en créditos otorgados bajo las modalidades de Credi Tasa, Credi Sin, Leasing y/o Seminuevos. Planes de Credi Nissan® incluyen seguro de vida, desamparo y/o incapacidad total temporal que cubra hasta un máximo de 3 mensualidades regulares del crédito del vehículo, con un monto limitado de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) por cada mes. Para conocer la aplicación de planes de financiamiento específicos y modalidades de crédito, así como verificar los precios, términos y condiciones de estas promociones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.